Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

RESOLUCIÓN N° 492/2.019

POR LA QUE SE AUTORIZA Y APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTO METRICO DEL ID. N° 369.410 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" BARRIO UNIVERSITARIO - CALLE CUERPO DE PAZ (CALLE TRASVERSAL), A EFECTUARSE A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.019.----------

San Juan Bautista - Misiones, 27 de Agosto de 2.019

VISTO : Los proyectos presentados y considerando el plan de gobierno municipal que contempla las adecuaciones necesarias en los edificios institucionales y de uso público, y considerando la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, y:------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 08/2.018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Bautista-Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2.019.----------

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR Y APROBAR, los planos y computo métrico y se autoriza el llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" BARRIO UNIVERSITARIO - CALLE CUERPO DE PAZ (CALLE TRASVERSAL),** a efectuarse a través de la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.019.**----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES · INTENDENCIA ·

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal